

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE 1º INSTANCIA Nº INTERNO 102728 ACCIONANTES: AVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ ACCIONADOS: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS.

Se fija hoy veintiuno (21) de marzo de 2019, a las 8:00 AM, el presente aviso en la cartelera de la Secretaría de la Sala, por el término de ocho (08) día, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar de la sentencia de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Honorable Magistrado Doctor JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, del 12 de marzo de 2019, resolvió DECLARAR IMPROCEDENTE el amparo constitucional solicitado por el señor DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ, contra la Unidad de Administración d la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y otros.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de este Cuerpo Colegiado.

Secretaría Sala de Casación Penal

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428 Email: Manuelcv@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co